

que citame forma conbenien-  
te en vista de esta exposicion  
y entendida acuerdas: se haga  
saber a su Contrador Municipi-  
pal D. Domingo Nieto libre  
la certificacion q. se le tiene man-  
dada en inteligencia que en su  
retardacion es reponcable a la  
verdad q. pudiera haver

Contestacion  
de la Junta de  
Propios sobre  
no poderse li-  
brar cantidad  
algunas de  
y D. Pedro Mar  
Representante  
de Cortes reales

Viose en este Ayuntamiento en ofi-  
cio de la Junta de Propios  
y Arbitrio, en contestacion  
al que se dió a la Ciudad, en  
q. se manifiesta que por la fal-  
ta de caudales que tiene no  
puede librar cantidad alguna  
al Regidor D. Pedro Mar Cortes  
Representante nombrado para  
las Cortes reales y su habilita-  
cion para pasar a la Isla de  
Leon: y entendido por esta Ciu-  
dad acuerdas: queda en su inte-  
ligencia

Informe  
a la solicitud  
de D. Fran. Co  
Guillanor  
sobre abin  
Botica de la  
Alfama

Viose en este Ayuntamiento el  
Informe que da consecucite  
a lo acordado por la Ciudad en  
nuebe del corriente D. Claudio  
Garcia de Mula y D. Fran. Ri-  
viera su Medico titular

